

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo

El número de hoy es
El 2.316.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

Valentín Zapatero

—BILBAO—

Almacenes de garbanzos mexicanos y del país, importación directa del mexicano.

Almacenes generales para depósito de mercancías.

Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situadas en el lugar más estratégico de estos puertos.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, estilo Warrants, al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

Garantía y seguridad completa.

Precios de almacenajes, esencialmente económicos. Pídase condiciones á

Valentín Zapatero

—BILBAO—

NOTA.—Los depositantes de mercancías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones.

7.° Producción vitícola.

Estado general de la provincia respecto á la repoblación de los viñedos destruidos por la filoxera; resultados que pueden ya consignarse con alguna seguridad; éxitos ó fracasos en nuevos cultivos establecidos en los terrenos que estuvieron ocupados por la vid ó intentos que podrían hacerse en tal sentido.

8.° Plagas producidas por insectos ó criptógamas

Importancia de los daños que originan; juicios de probalidades respecto á su aumento ó atenuación para el porvenir; resultados generales de los medios puestos en práctica para combatirlos y nuevos trabajos que en tal sentido sería conveniente emplear.

9.° Estadística circunstanciada de los medios de transporte de los productos; necesidades que observen respecto á las comunicaciones; carreteras cuya construcción sea más urgente, y situación que tengan los caminos vecinales.

10. Estado en que se encuentra la enseñanza agronómica y procedimientos adecuados á su indispensable mejoría.

Resultados prácticos logrados por las cátedras ambulantes establecidas.

Necesidades más apremiantes en el material de las Granjas y Laboratorios.

Es, como se ve, una labor provechosa la que se encarece por la circular de que hacemos mérito. Ella puede ser base de una gran regeneración administrativa de que tan necesitada está la riqueza nacional, á cuya prosperidad parece dedicarse tan afanosamente el señor Gasset comprendiendo que no hay mejor modo de laborar en pró de la política de su partido.

Si la circular se cumple con el celo y exactitud debidos por todos los obligados, pondráse de manifiesto en breve el estado de la agricultura nacional.

Ahora que enseguida le sean aplicadas todas las medicaciones que sus necesidades reclaman.

Y el dinero es el más poderoso caballero, como dice el proverbio.

De modo, que teorías sin prácticas, no convencerán á nadie.

¡La Lotería!

¡La Lotería!

El que nace para ochavo...

Es, sencillamente inaguantable, como aquellos célebres «derechos» que trajo á la palestra una famosa revolución que puede decirse pertenece ya casi á la política prehistórica.

Si, es inaguantable, y además horrible eso de que el carbonero, el tendero de comestibles, el almacenista, el oficinista, todo bicho viviente se dedique á hacer listas para jugar al sorteo de la lotería de Navidad.

¿Quién se niega? A nadie se le pone un puñal en el pecho para que lleve una participación, pero el que se excusa discretamente hace mal papel; y dos pesetas aquí, cinco allá, diez acullá, hacen, que dijo el otro, un cirio pascual, y en fin de cuentas se encuentra el jugador por compromiso con que ha comprometido unos cuantos duros que le habrían resuelto algunos problemas interesantes y de mayor entidad que el contribuir nada débilmente á enriquecer á personas desconocidas.

Además se forjan ilusiones vanas, livianas como el placer, porque cada hijo de vecino, sin considerar que la proporción entre los billetes emitidos y la de premios para el sorteo de Navidad, más que kilométrica es cósmica, cree que saldrá de pobre con las talegas que por clasificación le corresponden en la distribución del gordo.

Y ¡qué ilusiones! Unos sueñan con el amor prodigo, otros con la fortuna espléndida, éstos con la influencia del oro, aquellos con la sabiduría del similar, y todos con el automóvil, el abono á los teatros, el rompe y rasga característico de los redimidos por un capricho de la suerte.

En un pedacito de papel, como la esencia más preciada, se concentran esas ilusiones, que nadie cede, cambia ni permuta por nada ni por mucho, y después resulta que ni siquiera se pueden hacer pajarritas de papel con tan preciado tulismán.

¡Cuánta vanidad, cuánto sacrificio, cuántos afanes, cuántos esfuerzos, cuántas privaciones representa el tener derecho á los desdenes de la diosa Fortuna.

Unos confían en tener la propicia por coincidencia tan baladí como la de acabar su número en 5; otros porque termina en 7; los de acá porque empieza en 13; los de acullá porque la suma de sus guarismos es número primo.

¡Inocentes! Luego, á medida que se acerca el momento solemne, la calentura aumenta. Hay quien sueña hasta con la popularidad; pero ni la popularidad, ni el gordo pasan por su puerta, ni siquiera por su calle, ni por su barrio, ni por la población donde residen.

Poco más ó menos, quedan todos á igual altura, y si no quedan á la misma, es porque uno de cada diez tienen derecho al reintegro, con el que couchuyen por resignarse, y á veces, ni aun así aciertan.

Parará la fiebre, bajará la temperatura de grandezas; renunciarán al automóvil, al abono de espectáculos, al gabán de pieles, y algunos, ¡oh amada Teótimo! hasta al colchón de muelles.

Y así pasa el tiempo, transcurren los años, se hacen viejos, estornudan y se mueren sin haber salido del caserón humilde y modesto en que mamá naturaleza se sirvió colocarlos.

Y es que no hay que darle vueltas, el que nace para ochavo, no llega á cuarto.

Abel Imart.

Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Las letras giradas á la vista ó á un plazo contado desde la vista, en países extranjeros sobre plazas del territorio de España, se presentarán al cobro ó á la aceptación dentro de los cuarenta días siguientes á su introducción en el reino; y las giradas á fecha, en los plazos en ellas contenidas.

Las letras giradas en territorio español sobre países extranjeros, se presentarán con arreglo á la legislación vigente en la plaza donde hubieren de ser pagadas.

Los tenedores de las letras giradas á un plazo contado desde fecha, no cesarán de presentarlas á la aceptación.

El tenedor de la letra podrá, si lo cree conveniente á sus intereses, presentarla al librado antes del vencimiento, y en tal caso, éste la aceptará ó expresará los motivos por que rehusa el hacerlo.

(Véanse los epígrafes Aceptación y Aceptación de las letras de cambio.)

En el caso de negarse la aceptación de la letra de cambio, se protestará, y en virtud del protesto tendrá derecho el tenedor á exigir del librador, ó de cualquiera de los endosantes, que afiancen á su satisfacción el valor de la letra, ó depositen su importe, ó le reembolsen, con los gastos de protesto y reembolso, descontando el rédito legal por el término que falte hasta el vencimiento.

También podrá el tenedor, aunque tenga aceptada la letra por el librado, si éste hubiese dejado protestar otras aceptaciones, acudir antes del vencimiento á los indicados en ella, mediante protesto de mejor seguridad.

Si el poseedor de la letra dejare pasar los plazos fijados, según los casos, sin presentarla á la aceptación, ó no hiciere sacar el protesto, perderá todo derecho á exigir el afianzamiento, depósito ó reintegro.

Si las letras tuviesen indicaciones, hechas por el librador ó endosantes, de otras personas de quienes deba exigirse la aceptación en defecto de la designada en primer lugar, deberá el portador, si aquella se negase á aceptarla, reclamar la aceptación de los sujetos indicados.

Los que remitieren letras de una plaza á otra fuera del tiempo necesario para que puedan ser presentadas ó protestadas oportunamente, serán responsables de las consecuencias que se originen por quedar aquellas perjudicadas.

Pago de las letras de cambio.—Debe hacerse al tenedor, el día de su vencimiento.

Las letras de cambio deberán pagarse en la moneda que en las mismas se designe, y si la designación no fué efectiva, en la equivalencia, según el uso y costumbre en el mismo lugar del pago.

El que pague una letra de cambio antes de que haya vencido, no quedará libre de satisfacer su importe, si resultare no haber pagado á persona legítima. (Artículo 490 del Código de Comercio.)

Según sentencia del Tribunal Supremo, de 27 de Junio de 1873, se entiende por persona legítima para los efectos de este artículo, aquella en favor de quien se endosa la letra, siempre que el endoso reúna las formalidades externas que la ley mercantil exige, entre las cuales se cuenta la firma del endosante.

Si el poseedor de la letra no la presentare al cobro el día de su vencimiento, ó en defecto de pago, no la hiciere protestar al siguiente, perderá el derecho á reintegrarse de los endosantes, á no ser que por fuerza mayor no le hubiera sido posible presentar la letra ó sacar en tiempo el protesto.

(Se continuará.)

LA CAMPANA

Confitería, Repostería y Cerería

DE

Pedro Pascual Calonge

Premiado en París en 1900.

Especialidad en Mantecillas y mantecadas.—Dulces y pastas finas.—Azúcares, Cacaos, Canelas y los inmejorables Turrones (infinidad de clases), Tartas, Ramilletes y otros generos para la presente temporada.—Ceras puras de abeja.

Collado, 9, SORIA.

CAMPOS Y MERCADOS

Los campos en general se hallan en no malas condiciones después de las operaciones de la siebra de cereales, pues más que los fríos y los hielos, han reinado las lluvias, que los han favorecido, siendo hoy día la tendencia del tiempo á seguir lloviendo ó á nevar, con no muy bajas temperaturas, que á las entradas del invierno tanto á los campos favorecen, conservando vigor los sembrados y mayor fuerza después para la germinación.

No se deben ni se pueden quejar ahora los agricultores.

Tampoco el que baje ahora el precio del trigo, implica peligros al justo medio de su valor, pues no descende de la regularización debida que remunera á los agricultores.

Y véase, que tras la clase labradora, está la industrial que sufre mucho más en sus peores negocios que los del agricultor y el ganadero, que vienen hace años en nuestra tierra, vendiendo cereales y ganados á muy buenos y aun á muy altos precios.

Las clases pobres y medias, ya jornaleras ó obreras, ya manuales de industrias, artes y oficios, así como modestos empleados de corto sueldo, no logran comer el pan barato, y se aguantan y se sufren, teniendo tanto derecho á la vida como los demás.

Lléguese, por tanto, á la compensación, que es el más sano y equitativo fundamento de igualdad ante principios y leyes, costumbres y pueblos.

Los acaparadores y los ambiciosos de fortuna por medio del agricultor, del obrero y del artista, no hablan así, este lenguaje de sinceridad.

Y continuemos con esta sección que titulamos Campos y Mercados, para depurar con los precios corrientes el estado verdadero de las cosas.

Precios de cereales:

El trigo eandael (fanega) va en la provincia de Segovia—Santa María de Nieva—á 47 y 48 reales, y ya es bastante compensador ese precio.

El centeno á 30 y 31 reales; la cebada á 24 y 25 y la avena á 20 ídem.

Por este estilo, vemos en los periódicos de Castilla, que rigen parecidos precios.

En Medina del Campo (Valladolid) para el último mercado celebrado entraron cuatro mil y pico de fanegas y valió la fanega de trigo á 47 y medio y 48 reales; la de centeno á 31 y 32, y la de cebada á 25 y 26.

En Rioseco de Tapia (León) se acaba de pagar la fanega de buen trigo á 46 y 45 y medio reales y aunque las ofertas solicitan á 47, no se realiza su pretensión.

En San Miguel de la Ribera (Zamora) el trigo eandael se está pagando á 45 reales las 94 libras.

Y así de otros muchos pueblos de importancia, donde se recolecta bastante trigo.

No sirve ser ambiciosos. Todas las clases sociales deben defenderse de los rigores de la existencia, que en los tiempos actuales tan difíciles son de sortear.

Carnes, vinos y aceites:

Y respecto á carnes, los ganados, tanto vacuno como lanar y cabrío, llevan precios no tan altos como hasta ahora han llevado en disfavor de las clases no pudientes.

De los vinos, hay que decir, que pueden encarecerse más, después de haberse cometido la enormidad de que los industriales fuesen perjudicados en sus matrículas, pagando injustamente el valor de la desgravación, que así se legisa por muchos de nuestros Ministros de Hacienda que deberían ser ellos los paganos.

Y á los vinos hay que vigilar con salda rigurosa la adulteración, que más castigada debiera hallarse.

En cuanto á los aceites, este año es bastante abundante la cosecha en general, y justo es que baje de precio este artículo, en el que también la adulteración, ó mejor dicho, la falsificación, debiera ser condenada sin ningún género de contemplaciones.

Por hoy no va más en esta sección de Noticiero, en la que clamaremos siempre en pró del más justo y equitativo abastecimiento de la vida, sin dejar de apreciar y defender la riqueza de las producciones españolas en general.

Agricultura... mucha agricultura

(Dinero.... ¡mucho dinero!)

De Circular importante se ha calificado la que acaba de publicar en la Gaceta el actual Director general de Agricultura, el cual desea que se le faciliten datos y notas por los encargados del servicio agronómico, no por medio de Memorias, que nadie lee y que están bien desacreditadas (según el mismo dice), sino por medio de Cartas oficiales á que ha de corresponder periódicamente, estableciendo así un medio de comunicación eficaz y rápida entre el Centro y la periferia, de cuantas necesidades tenga la agricultura en cada región española; de sus condiciones económicas, de las enfermedades y plagas existentes en todas las comarcas, del estado de los cultivos establecidos, de la conveniencia de sus transformaciones ó variaciones; de cuantos problemas, en fin, deba preocuparse quien desee seguir fielmente los intereses de la Nación, desempeñando honradamente la misión que le esté encomendada.

Todo esto, desea el nuevo Director general de Agricultura, y exige á los Ingenieros agrónomos que le informen con urgencia, y concisamente, acerca de los importantes extremos que aquí vamos á dejar transcritos, no sin antes preguntar con castellana franqueza.

¿Y una vez que los Ingenieros agrónomos le informen á la Dirección general de Agricultura, invertirá algún dinero el Gobierno para que la agricultura española prospere verdaderamente, aplicando á cada región y á cada comarca el remedio más inmediato para su salvación?...

De teorías y de matemáticas escritas en Memorias (lo mismo que en Cartas) está ya harto el país agricultor, como el propio pueblo español, que de todas las regiones y comarcas tiene que emigrar fuera de la Nación, siendo el agricultor como obrero, pobres, en su mayoría.

De modo, que si tras el Interrogatorio, no viene el Consecutorio con cuanta dinero hace falta á los elementos trabajadores del campo para

ponerse en condiciones de vivir y prosperar... toda esa política agrícola é hidráulica, vendrá una vez más á resultar pura... «pamplonería.»

He aquí los extremos que quiere el Director general á que se le conteste por Cartas oficiales, á las que debía él responder con el ejemplo de la práctica en los campos castellanos viejos, que son los que mayor y más inmediato auxilio necesitan en bien de las clases agricultoras pobres y trabajadoras.

Extremos:

1.° Exposición concisa del estado general de la agricultura en esa provincia al finalizar el año cultural y plan general de la campaña que procede emprender en el próximo.

2.° Cultivos que por su mayor importancia y desarrollo constituyen el núcleo de la riqueza agrícola de esa provincia.

3.° Dificultades ó inconvenientes, tanto de índole agronómica como también económica y social, que se oponen á hacer más intensiva la producción en cada uno de dichos cultivos.

Intervención que por disposiciones administrativas ha tenido hasta ahora el Estado para hacer desaparecer aquellas dificultades, resultados generales obtenidos y nuevas disposiciones que en su caso podrían dictarse:

4.° Regadíos. Regularización de los existentes. Disposiciones que deben adoptarse para conseguirlo en breve plazo. Obras hidráulicas proyectadas.

Su importancia y grado de urgencia de su realización.

5.° Crédito agrícola. Eficacia de las instituciones establecidas; medios de fomentarlas.

Resultados obtenidos con la transformación de los Pósitos.

6.° El trabajo muscular en el campo.

Falta ó sobra de brazos. Las inmigraciones y las emigraciones periódicas en la comarca por las necesidades de la agricultura.

La campaña de Melilla.

Cartas de soldados sorianos.

Tetas de Nador 10 Diciembre 1909.

Mi querido señor Rioja: Anteayer ocho del actual, día de la Patrona de nuestra Nación y de la Infantería española, se celebró aquí, en las faldas de este monte, una solemne misa de campaña que resultó brillantísima, acudiendo las tropas que en estos lugares pernoctan.

Se repartieron después ranchos extraordinarios a los soldados y en todos los campamentos reinó fraternal alegría oyéndose por doquier los vítores y aclamaciones.

Orgullosos nos sentimos como humildes y leales hijos de la Madre España, y en momentos tales cual los de festejar a nuestra excelsa Patrona en los propios campos de batalla, hacen que el espíritu se eleve a lo más Alto y más Grande, y el corazón palpita agitado sintiéndose capaz de las acciones más generosas y más entusiastas por la defensa y el honor de nuestro hermoso Pabellón nacional.

De todos los españoles es ya bien sabido que en Nador—como en los demás lugares del Rif,—se respeta a los moros que lo pueblan, siendo sólida garantía para ellos, el que nuestro general Marina así lo haya dispuesto y no hay que decir una palabra más, sabiendo los moros que así gozan de todo género de tranquilidad.

Pues bien; a diario hay en Nador una Compañía de guardia, y el día ocho por la noche, después del gran festival dedicado a la Patrona, fué la fuerza expresada a prestar su servicio.

Era la 2.ª Compañía del tercero de Cazadores.

Cumplida dignamente con su misión, cuando los moros desleales y traidores la hostiliaron con varios disparos de sus fusilas hasta el punto que resultó herido de gravedad uno de los soldados incorporados últimamente al Batallón.

La sangre nuestra; la de todos y cada uno de los soldados, escuso decir que se enardeció, y cómo no había de suceder otro tanto a la de nuestros pundonorosos Jefes?

Mas el silencio y la prudencia, se impusieron con alta consideración, y se hicieron prisioneros a tres moros que habitaban el campamento marroquí y en los momentos que le escribo estas líneas se están llevando a cabo reconocimientos por todos los alrededores.

Dejo a la consideración del lector, lo que estas «sueltas escenas» y puramente marroquíes significan.

Ayer nueve, celebróse otra Misa en el reducido de Nador, dedicada a la memoria de los valientes soldados muertos en campaña, y también juzgo inútil decir que fué presenciada por Jefes, Oficiales y tropa, y que en todos los pechos latió amor santo y sentimiento nobilísimo hacia los que fueron, y a los que como compañeros y como compatriotas no podemos olvidar.

Descansen en paz eternamente.

Cierro esta, con breves notas que acabo de saber.

En Málaga, se encuentra enfermo el soldado natural de Burgo de Osma Esteban Soria, al que deseo el más pronto y completo restablecimiento.

Ha regresado del Hospital de Melilla, ya restablecido de su enfermedad, nuestro querido compañero el soldado soriano Baldomero Ciriano, al que hemos felicitado.

Por hoy no hay nada más que poderle comunicar. El tiempo es bueno estos días y por aquí vivimos esperanzados cada día más en ver pronto nuestra Patria, si tal suerte nos tocase.

Suyo afectísimo paisano y amigo que le respeta y quiere,

MARCELO REGLERO.

La Junta de fortificaciones

Se ha reunido en el Gobierno Militar de Melilla, la Junta de coronales que entiende en todo lo relacionado con las nuevas fortificaciones, que son bastantes.

La Junta ha sido presidida por el general Arínzón.

En la oficina indígena

En la oficina indígena de Melilla se trabaja estas días sin descanso.

Acuden a ella muchos moros en petición de pases para trabajar en las minas de Tres Forcas y en las carreteras que al presente se construyen.

Otros solicitan permiso para vender en los campamentos los productos de sus cultivos.

Linea averiada

La línea telegráfica de Melilla a la Restinga, continúa interrumpida por efecto del temporal reinante.

La repatriación de tropas

Se asegura que una vez licenciados los reservistas, se procederá a la repatriación paulatina de las fuerzas que forman en Melilla las brigadas de Cazadores de Madrid y Cataluña.

Como consecuencia de una consulta hecha días atrás al general Marina por el Gobierno, puede asegurarse que en la segunda decena de este mes embarcarán dichas brigadas para la Península.

Próximamente para el día 20 se encontrarán ya en Melilla los primeros vapores, que comenzarán el embarque de soldados para la Península.

Se cree que las primeras fuerzas en embarcar serán las que pertenecen a la brigada de cazadores de Madrid.

De todos modos, para las próximas Navi-

dades, estarán en sus respectivas guarniciones tanto los batallones de la brigada de Madrid como los de Cataluña.

Los franceses en el Rif

Dicen de Melilla que por confidencias facilitadas, puede asegurarse que el día tres del mes actual penetraron en la Alcazaba de Agón Sidi-Melluk, fuerzas del Ejército francés procedentes de Ueta, compuestas de indígenas argelinos, spahis y gumiers, continuando al siguiente día a unos siete kilómetros más al interior.

Y Francia no debe dar cumplida satisfacción de todo esto?...

Llegada de reservistas a Madrid.

Desde las primeras horas de la madrugada de anteayer lunes, los aviones de la estación del Mediodía se vieron materialmente atestados de público que acudía a recibir a los reservistas repatriados.

A las tres y veinte se oyó la señal de haber entrado en agujas el convoy, y cinco minutos más tarde aparecía el tren. Todos los reservistas venían asomados a las ventanillas. Su presencia fué acogida con calurosos vivas.

Antes de parar el tren los soldados se arrojaban al suelo y buscaban ansiosamente a los suyos.

El griterío ensordecía. Con los entusiastas vivas se mezclaban los gritos de las familias que llamaban al ser querido que volvía. Los reservistas daban vivas a España y muchos de ellos eran sacados en hombros por el público.

El número de reservistas llegados en esta expedición era de 400, pertenecientes todos ellos a los batallones de Figueras, Barbastró, Llerena y Madrid.

El viaje, según contaban, había sido muy penoso, pues la mayor parte se encontraban en destacamentos distantes de Melilla.

Últimas notas de la Campaña de Melilla

Se han recibido noticias telegráficas de Melilla de que reina fuerte temporal de Levante, y por esa causa suspendió su salida el «Ciudad de Makón».

Si para enseguida amainase el temporal, irá el «Sevilla» sin carga para transportar al Peñón y Alhucemas fuerzas que relevarán los destacamentos.

El Ferrocarril de Olvega a Castejón

En tanto no tengamos noticias últimas y concretas de las gestiones que la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Tudela, que se halla hace días en Madrid, la única información que podemos dar a nuestros lectores, es la que reproducimos gustosos de nuestro estimado colega La Ribera de Navarra, que en su número da ayer dice lo siguiente:

«En nuestro número de ayer, dábamos cuenta de las noticias, que vecinos de Castejón nos habían comunicado referentes al lamentable estado del mencionado ferrocarril.

En el día de hoy se nos han ratificado dichas noticias, agregando algunos detalles que las hacen aumentar de gravedad. Resulta de cuanto se nos dice, que el arrendatario no reanudó los trabajos hasta que vio muy próxima la fecha del 6 del mes actual, día en que terminaba el plazo último que le había sido concedido por el Gobierno, para tener en disposición de ser abierta al servicio público el trozo de línea de Castejón a Portazguillo. En un breve período de tiempo, próximamente unos 30 días, se vio reponer algunas travesías, cuando, son absolutamente todas, las que necesitan ser sustituidas; se hicieron algunos pequeños arreglos en estaciones, y algo más que carece de importancia.

Llegado el día 6 de Diciembre vino la División de ferrocarriles e inspección a la línea.

La visita de inspección hecha por personal técnico y tan recto e ilustrado, como lo es el que forma la División de ferrocarriles, descubrió mil defectos que no están al alcance de los profanos; estos, según nos dicen, vieron que faltaba mucho de lo que se ve en todo ferrocarril, y en las estaciones contemplaron un empleado que hacía servicio desde aquel mismo día y que el 3 ya había desaparecido.

Terminada la visita de inspección los Ingenieros, regresaron a su habitual residencia e inmediatamente abandonaron Castejón el arrendatario, el señor Machetti y casi todos los obreros, por cuyo motivo los trabajos se han vuelto a paralizar.

LA RIVERA DE NAVARRA, defensora de los intereses de los pueblos, cree que el estado de cosas no puede ser tolerado ni un día más.

La concesión que el Estado hizo fué solo mirando al interés público, que ese es el fundamento de las concesiones de esta naturaleza. Los pueblos también cedieron derechos mirando al mismo beneficio y los particulares consintieron ver disminuidos o dificultados los riegos de sus heredas y estas divididas en forma que las perjudicaba, solo por conseguir el ideal de tener un ferrocarril. Pero resulta que Estado, pueblos y particulares que han cedido derechos, no han logrado su objeto porque el concesionario a pesar de los muchos años transcurridos no ha cumplido lo que era su más elemental deber.

Al actual arrendatario señor Seguí se le han concedido varios prórrogas, la última terminó el día 6 de Diciembre corriente, en cuyo día debió estar en disposición de ser abierto al servicio público el mencionado ferrocarril. Y como el día 6 de Diciembre pasó, y del resultado de la inspección se estima de público que resultará el que la División opinará, como todo el mundo, que el estado de la línea es deficitarísimo e inadmisiblemente, pedimos al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros y al Excelentísimo señor mi-

nistro de Fomento, que dirijan una mirada compasiva hacia esta ómarea y en bien de este país, pongan definitivo límite a lo que ocurre con la línea de Castejón a Olvega, acordando su incautación por el Estado, único medio de favorecer a los pueblos, haciendo a la vez la justicia más estricta.»

Publicaciones.

Agenda de bolsillo para 1910.—Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La Agenda de bolsillo, a más del espacio en blanco, de excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La Agenda de bolsillo, formando un tomo elegante y cómodo, se vende a 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno.

Un libro ideal para anotaciones es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da a la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telegrafos, carruajes, etc., etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de Memorias para 1910, que ha puesto a la venta la Casa Bayllé-Baillière é Hijos, de Madrid.

Además, el Memorándum contiene calendario, santoral por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese estas obras en las Librerías y en Soria en la de P. Rioja, Collado, 42.

Carta de Madrid

14 Diciembre 1909.

Pidiendo tratados.

Una comisión de representantes de las Cámaras de Comercio de varias provincias levantinas, ha visitado esta tarde al señor Moret, para entregarle una exposición en la que se excita al Gobierno a celebrar tratados de comercio con varios países, al objeto de fomentar los intereses mercantiles de la nación. El señor Moret se ha mostrado propicio a esta iniciativa, ofreciendo el apoyo del Gobierno.

Trigo extranjero a España.

Telegráfico de Barcelona que el Vapor italiano Concetta B, ha importado para el comercio de la capital catalana la friolera de 2.880 toneladas de trigo; el Vapor griego Nevenotis, 2.200 idem idem y otra buena partida también para Tarragona; el Vapor Agrios Nicolaos 3.425 idem idem, el Vapor Frosso 2.124 idem idem y el Vapor speco Iberia 530 idem idem.

¿Qué significa todo esto? Sencillamente, lo que dice el proverbio, que «la ambición rompe el saco».

Se ha apretado demasiado en los precios de la fanega de trigo español, haciéndole subir con demasiado exceso, y que por tanto llega el trigo extranjero a nuestro país en mejores condiciones de baratura.

Cerrar los puertos sería muy bueno cuando el precio de nuestros cereales no fuera lo suficiente remunerador, pero siéndolo, no es tan directa ni tan equitativa la razón para quejarse.

Y, señores agricultores, recuerden, que el señor Moret en su historia política, fué un día «librecambista».

El precio del pan barato, en toda España se impone.

Timbre de los efectos comerciales

La Dirección general del Timbre, procurando por el rigoroso cumplimiento del artículo 144 de la ley que regula dicho impuesto, previene a los Bancos y Banqueros que no podrán admitir para su cobro ó negociación ninguna letra de cambio; ni pagaré a la orden, que no se halle extendido precisamente en el papel timbrado que corresponda con arreglo al artículo mencionado, aunque el efecto de que se trate aparezca reintegrado con los timbres móviles que representan el impuesto correspondiente a su cuantía.

La repatriación de soldados

Ya está acordada oficialmente la forma en que hayan de ser repatriadas las fuerzas que han de sacarse de Melilla, y comunicadas las debidas instrucciones a fin de que vayan barcos a las aguas de Melilla para transportar aquéllas a la Península.

Embarcará primeramente, y con dirección a Barcelona, la brigada de cazadores de Cataluña, cuya organización, como saben nuestros lectores, es mixta.

Regresará a España con todas las fuerzas, incluso las auxiliares que la componen.

Después de esa brigada, embarcará el regimiento de caballería de la Reina, que vendrá a Madrid.

Y de momento esas serán las fuerzas que regresen, sin perjuicio de que la repatriación continúe en plazo breve y en aquella proporción que las circunstancias aconsejen.

La redención a metálico.

La Gaceta publica hoy, martes 14, la siguiente real orden circular:

«Excmo. señor: El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros se ha servido disponer que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en la revisión del mismo se amplie hasta el día 31 del mes de Enero próximo, debiendo tener presente los interesados que el plazo indicado es improrrogable y que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España terminan a las tres de la tarde de dicho día.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuestro Excelencia muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1909.—Luque.»

Cartelitos franceses.

Se ha recibido un telegrama de Tánger en que se da cuenta de un hecho que ha producido disgusto entre la colonia española.

Se trata de que la representación oficial del Gobierno marroquí ha mandado publicar cartelitos en que se fijan las condiciones del impuesto sobre propiedad urbana, cartelitos que han sido redactados en árabe y en francés únicamente.

El Gobierno español, reconociendo la legitimidad del deseo de los españoles residentes en Tánger, ha dispuesto que se haga una nueva tirada de cartelitos, que estarán redactados en español y en árabe, de acuerdo con el Gobierno francés.

De hoy en adelante, las publicaciones como las de referencia se harán en los tres idiomas, a semejanza de lo que se hace actualmente con el rotulado de las calles de Tánger.

Resultado de las elecciones.

Esta mañana despacharon con el rey el señor Moret y el ministro de Hacienda.

El jefe del gobierno entregó a S. M. el resumen del resultado de las elecciones en las capitales, en las cabezas de partido judicial y en las poblaciones mayores de 6.000 habitantes.

Según ese resumen, han triunfado 1.469 liberales, 750 conservadores, 482 republicanos, 50 socialistas, 163 independientes, 64 regionalistas, 46 católicos, siete de la izquierda catalana, dos administrativos, 16 monárquicos sin clasificar y 41 indeterminados. Total, 3.199.

El señor Moret facilitará esta tarde a la prensa un esbozo comparativo de las últimas elecciones de Mayo y las del domingo último.

El Corresponsal.

De Soria

Las elecciones.

Se verificaron el domingo último en nuestra capital las elecciones de Concejales; sin esas grandes, ni pequeñas, conmociones ni sacudidas de entusiasmos en el llamado cuerpo electoral.

A la hora de los escrutinios en los Colegios electorales fué cuando mas gente curiosa se observó.

El resultado fué el siguiente:

En el Distrito de El Consistorio obtuvieron votos: Don Cándido Medina García 155, don Santiago Ruiz Lería 105 y don Ignacio Pastor 94.

En el Distrito de la Colegiata, don José Ruiz Ocoñ 173, don Simeón Labanda 98 y don Pedro Lorente 96.

En el Distrito de El Salvador, sección de Soria; don Leopoldo Cecilia 166, don José María Pascual 162, don Pedro Villanueva 116, don Luis Aparicio Lapiuerta 101, don Juan Aparicio Gil 84 y don Clemente Domínguez 45. En la sección del Barrio de las Casas, don Clemente Domínguez 62, don José María Pascual 60, don Pedro Villanueva 31, don Leopoldo Cecilia 13, don Luis Aparicio Lapiuerta 9 y don Juan Aparicio Gil 3.

Resultaron elegidos Concejales, los señores Medina, Ruiz Lería, Ruiz Ocoñ, Labanda, Cecilia, María Pascual y Villanueva.

Enhorabuena como sorianos.

—Que cumplan bien con su cometido, y pronto hemos de ver en el Municipio como empiezan y luego como continúan su labor edilicia, que el cuerpo electoral debería también presentarse en las sesiones.

Soldados sorianos

Van llegando los reservistas que se incorporaron a filas con motivo de la guerra del Rif y los que de la misma guerra vuelven.

Ayer, en el tren de la mañana, vinieron de Barcelona Idefonso García, de Soria; Benedito Cabezas, del pueblo de Cabezas del Pinar, y Pedro Gordo, del pueblo de Rebolívar.

De Zaragoza vinieron Francisco Cámara, de Soria; Celestino Fernández, del pueblo de Oncala, y Florencio Aragón, de la villa de San Pedro Manrique.

Todos ellos pertenecientes al Cuerpo de Administración Militar, de la 5.ª Comandancia.

Fueron recibidos en la Estación férrea por los señores de «La Cruz Roja» a quienes tocabá de turno, don Julián Ballesteros, cura párroco de El Espino, don Sixto García, Inspector de montes del Ayuntamiento de Soria y por el camillero José Alcáide, camarero del Círculo de la Amistad, acompañándoles voluntariamente nuestro director.

Se les instó a que tomasen algún desayuno y todos ellos desearon marchar con sus familias que en Soria tienen, habiendo tan sólo tomado café en la casa convenida al efecto, de José Lengua, el reservista del pueblo de Cabezas y el de Rebolívar, siendo éste un labrador casado y con dos hijas, hallándose impaciente por marchar al pueblo, pues tenía noticias últimamente recibidas en Barcelona, de que su esposa daría a luz de un día a otro.

Tal vez al llegar a Rebolívar se haya encontrado, con un hijo más.

Y el hombre tan templado y contento. A todos se les dió la bienvenida, deseándoles que cumplan ya en sus casas, sin tener que volver a vestirse de soldados, para guerrear ni cubrir bajas.

En el tren de la tarde, llegó ayer, del Hospital civil de Sevilla, donde se hallaba hace dos meses enfermo de calenturas, el soldado Marcelino Hernández, natural del pueblo de Portelrubio, perteneciente al batallón de cazadores de Barcelona.

Luchó en las acciones de los días 18 y 27 de Julio, saliendo ileso, y después fué de los soldados a quienes tocó recoger los cadáveres de sus compañeros gloriosamente muertos en el tético Barranco del Lobo. Cuenta horrores de lo que allí vivió, pues de aquellos héroes de la guerra dice que no quedaban más que informes restos en descomposición, habiendo pasado de 250 los que de tal forma tuvieron que ser recogidos y sepultados.

A Marcelino Hernández, que todavía está, aunque convaleciente, sufriendo las consecuencias de tan larga enfermedad, le viene acompañando desde el Hospital de Sevilla el joven Sanitario y Practicante de segunda José Luis de la Rosa Sanabria, con orden de no abandonarle hasta llegar al propio pueblo de Rebolívar y entregarle a su familia, ante el Alcalde.

El simpático e ilustrado Sanitario José Rosa Sanabria ha atendido con gran solicitud a nuestro paisano, y esta orden dada por la superioridad militar, es plausible en extremo y digna de los mayores elogios, que muy justa y patrióticamente le tributamos.

Aunque el soldado convaleciente tiene en Soria familia y había llegado ayer un hermano suyo desde el pueblo para recibirle, como el Sanitario no podía abandonar un momento, se precisó buscar para soldado y Sanitario un alojamiento, y La Cruz Roja solicita se lo facilitó inmediatamente en la casa de José Lengua, donde aquéllos cenaron y durmieron anoche, habiendo salido esta mañana para el pueblo de Rebolívar.

Recibieron y acompañaron al repatriado, el turno ya expresado de «La Cruz Roja» y los periodistas señores Palacio y Rioja.

El aviso telegráfico de la Compañía del ferrocarril soriano fué tan oportuno como pausado, teniendo gran gusto en consignarlo así.

Hoy no ha llegado en el tren ningún repatriado, y todas las mañanas oímos decir a la Guardia civil de servicio de trenes, que muchos repatriados llegan a la provincia, tomando la vía férrea de Ariza, con dirección al Burgo, San Esteban, Langa y la mayor parte de los pueblos ribereños del Duero.

En estos días, es de creer que llegarán más repatriados sorianos.

Buena noticia.

Según tenemos entendido, el Coronel del Regimiento de Guipúzcoa nuestro distinguido paisano y amigo don Joaquín Martínez García, natural de Almazán, ha contestado a la Junta patriótica soriana de Socorros a los soldados de la guerra, que con sumo gusto le envía Lista detallada de estos y que con el general Marina se encargará él, del reparto de las cinco pesetas que como obsequio de Navidad recibirá cada soldado soriano en campaña.

—Muy bien por nuestro paisano el Coronel señor Martínez, al cual enviamos afectuosos y sorianista saludos.

Por los Presos.

Mucho sentimos que la falta material de espacio nos prive de publicar la carta que nos han dirigido los Presos de la Carcel de Soria, en cuyo favor todos los años la Prensa local abre suscripción pública, para obsequiarlos con algo que en los días de Navidad mitigue su triste situación.

En fin, lo que precisa ya, es abrir esa Suscripción voluntaria y desde hoy recibiremos cuantos donativos se nos entreguen en favor de los presos de la Carcel de Soria.

—El Noticiero se suscribe por 5 pesetas.

(Queda abierta esta suscripción hasta el día primero de la Pascua de Navidad.)

Mejoras locales.

Nó, no vamos a hablar de tantas y tantas como hay pendientes de pago.... para con el vecindario.

Los barrios extremos, Tovasol, San Pelegrín, etc., etc., harto pacientes son, teniendo tanto derecho a la vida local como los santos-ros (¡ay!) Portales del Collado, el Encanche del mismo, la Avenida de Cervantes (siempre no ha de ser Alameda), la Plaza de tal y de cual, etc., etc.

Pero si el señor Alcalde y los señores Concejales, se fijasen esos días en los «bacheitos» de las aceras en general, tendrían para algunos discursos desde los escalones.

¿Y qué diremos de la flamante Fuente y piso de la plaza de la Leña?... (que asquerosidades).

No deben ver tampoco, los Administradores del Pueblo, cómo está el camino de la Estación del ferrocarril.

El Ayuntamiento debe mandar colocar un trocito de Acera desde, frente al Café del Recreo, hasta unirla con la que hay junto al ensanche de los grandes solares (sic).

La Empresa del ferrocarril soriano, deba construir otro trocito de acera, desde el Fielato al andén exterior.

Y Obras Públicas arreglar la carretera de Madrid en sus entradas a la población. Y... se continuará, esto, de las clásicas mejoras locales.

DESCANSEN EN PAZ.

Don Perfecto Martínez.

Repentinamente, víctima de una angina de pecho, falleció en la madrugada del domingo último, nuestro buen paisano don

Perfecto Martínez Lázaro á los sesenta y ocho años de edad, siendo muy querido y estimado en el país por sus bondades, su gran honrra de bien y el acendrado amor que á la soriana tierra tenía...

Robaron dos mulas en la venta de Rebollo. No puedo dar más detalles. La temperatura buena. Suvo affmo., El Corresponsal.

Ecos y Noticias

Se ha concedido la pensión oficial de cincuenta céntimos diarios á Lenacia Mateo Muchín, del pueblo de Adradas, como esposa de revista.

Se encuentra algo más aliviada de la enfermedad que estos días le aqueja, la distinguida señorita soriana Balbina Pastor Mateo Arribas que por sus bondades y virtudes es querida y estimada de manera extraordinaria...

Esta mañana á las once ha tenido lugar en la Insigne Colegiata soriana solemnemente la terminación de la guerra del R. y mañana jueves á las diez y media de la mañana será el funeral por los militares muertos en la campaña.

Autoridades y fieles han asistido al templo como igualmente sucederá mañana á rendir este cristiano y justo tributo que con gusto rendimos por nuestra sacrosanta católica religión.

Parece, según hemos oído, que la consagración de los nuevos Prelados de León y Burgo de Osma, sufrirá algún retraso por mera cuestión de trámite y que podrá tener lugar quizá en el mes de Febrero próximo.

El lunes último y bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunió la Junta Provincial de Beneficencia, celebrando tan solo sesión preliminar de los varios asuntos de interés que han de tratarse con mayor suma de datos y antecedentes...

Habiendo obtenido aprobación muy honrosa en los ejercicios de oposición á las plazas de Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria, nuestro paisano y amigo don Primo Marco, celebráramos que cuando el momento de otorgar los nombramientos llegase, fuera destinado á nuestra capital pues así, habría aquí Inspector de esa índole y lo sería un soriano de la yalga y el amor á la capital que el señor Marco tiene y al que felicitamos por sus exámenes.

Por verdadera falta de espacio sentimos hoy no poder ocuparnos del utilísimo aparato «Aritmográfico» que ha inventado el joven y estimado soriano don Manuel Cacho Molina, al cual felicitamos y daremos un artículo descriptivo de su invento que deseamos muy veras le proporcione gloria y provecho.

Los Catedráticos del Instituto General y Técnico, deseosos de mejorar las condiciones pedagógicas é higiénicas de este importante Centro de enseñanza se proponen, apoyados por la Excmo. Diputación Provincial, solicitar del ministro de Instrucción pública una subvención extraordinaria para mejoras en el edificio y material de enseñanza.

Merecen justos plácemes los Catedráticos de Soria y del asunto, más detenidamente nos habremos de ocupar.

Ayer llegó á Soria en el tren de la tarde con su estimada familia, el Comandante de

Infantería, tan apreciado de los sorianos, don Eduardo García Fuente que hoy ha tomado posesión de su cargo de la Caja de Recinta número 90. Reciba el señor García y familia, nuestra bienvenida.

Se encuentra enfermo el Auxiliar de contabilidad de la Sección telegráfica de Soria, nuestro estimado amigo don Enrique de la Encina, al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al señor Alcalde de la villa de Vinuesa señor don Vicente Fernández Crespo, que por breves momentos nos honró visitando nuestra redacción y en breve nos ocuparemos de la Zona Pinariega y las mejoras locales de la referida villa.

Han aprobado el tercer ejercicio de oposición á las plazas de telegrafistas, las bellas señoritas sorianas Luisa Marco, en Madrid y Asunción Soria é Isabel Hüet en Zaragoza.

Reciban reiterada nuestra afectuosa enhorabuena.

Santoral y Cultos.

Hoy miércoles 15.—Santa Cristina, Santos Eusebio y Fortunato.

Jueves 16.—San Valentín y Santa Adelaida.

Viernes 17.—Santos Franco de Sena, Lázaro, Juan de Mata y Santa Olimpia.

En la Insigne Iglesia Colegial, se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto, cantada Tercia, y el miércoles, viernes y sábado la misa segunda de Feria, acabada Nona.

—Mañana jueves á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento rezándose la Estación, el Santo Rosario, y Letanía, religiosos cánticos y Meditación, terminando los cultos cantándose el Amante Jesús mio ó el Santo Dios, divina bendición y reserva.

—Todos los jueves haciendo la Hora Santa en memoria de la Institución de la Eucaristía ganan los asociados Indulgencia plenaria.

—También mañana jueves á las diez y media, se celebrará en la referida Insigne Iglesia Colegial un solemne funeral por los que fallecieron en la campaña del Rif.

—Se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, el próximo sábado 18 del corriente mes, por el eterno descanso del alma de doña Josefa Molina Lucia, (q. e. g. e.) por el tercer aniversario de su fallecimiento, desde las ocho á las once de su mañana.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 15 Diciembre.

La sentencia para Macías

Asegúrase que la sentencia del Consejo de guerra celebrado contra el Teniente Auditor de Guerra de 1.ª clase don Juan de Macías y del Real, que se sigue ignorando cual sea, la ha dictado el Consejo por unanimidad.

En estos momentos tiene dicha sentencia el Asesor de Marina, quien la informará, pasándola hoy mismo al Jefe de jurisdicción de Marina.

Nada más ha podido traslucirse.

Lo del señor Romeo

Asegúrase que pasará á prisiones militares el actual director de «La Correspondencia de España» don Leopoldo Romeo, por el Consejo de guerra que como es sabido se celebró contra él.

Decretos de Guerra.

Son numerosos los decretos de Guerra y Marina que hoy se han puesto á la firma regia. (No los detallamos por falta de espacio).

Comandante á Soria.

Le ha sido concedido el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Soria, al comandante don Miguel Cid y Rey.

No hay más noticias de mayor importancia.

MARIANO DE M. MARTELL MÉDICO Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista. Consulta de once á una. Plaza Mayor, 6. —8— Berlanga de Duero.

Las emiencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidánselas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, proscritas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat. 40-56

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia. Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

INSTITUTO de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, Paseo Recoletos, 31, Madrid. En fetidez aliento y lupus (orina), su tratamiento es el único que hace desaparecer tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª clase n.º 164.

Durante 3 años

padecí unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede. La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

Emulsión SCOTT es la Emulsión modelo

gracias á la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito.

Ninguna otra emulsión se aproxima á la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidáis la de SCOTT no os permitáis aceptar otra, pues fallarías en curaros.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

GUÍA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN

AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESI LLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

De las cintas del féretro alzaron los señores don José Morales Esteras, don Mariano Granados, don Joaquín Arjona y don Victor López, de la villa de Deza, de la cual era natural el finado donde también era muy querido.

El duelo lo formaron el sacerdote don Leandro Martínez, el diputado provincial don Manuel Martialay, los concejales don Vicente Borque y don Pedro Villanueva y los parientes y amigos don Pablo Borque, don Manuel Martialay de Pablo, don Bruno Sanz, don Manuel Manrique, don Felipe Villanueva, don Félix y don Bernabé Gonzalo, don Sinforoso de Pablo y don Domingo Manrique.

Clotilde Royo Monedero

En Villoslada de Cameros (Logroño) ha fallecido á los diecisiete años de edad la estimada y simpática señorita soriana Clotilde Royo Monedero, hija de nuestros buenos paisanos y amigos don Victoriano y doña Hilaria, habiendo sido muy sentido su fallecimiento tanto en Soria como en Villoslada, donde, aunque tan breve tiempo de residencia llevaba, contaba ya por sus bondades con numerosas amigas que le han dedicado preciosas coronas, siendo el entierro una sentidísima manifestación de duelo.

Reciban los afligidos padres, hermanos, tías y abuela de la finada nuestro más sentido pésame, no faltándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida como la de tan buena y querida hija.

Don Bonifacio Alvarez

Al cerrar hoy el periódico sabemos también, que ha fallecido en Málaga el estimado soriano y buen amigo nuestro desde la niñez, don Bonifacio Alvarez, que desde hace muchos años se estableció en aquella capital con un importante establecimiento de Confeitería, gozando de generales simpatías entre los comerciantes é industriales malagueños.

Reciban la hermana del señor Alvarez, doña Domitila y el esposo de esta el soriano don Domingo Gonzalo nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida, que muy de veras hemos sentido.

La feria de Berlanga de Duero.

Diciembre 14. Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Con un tiempo regular se ha celebrado la renombrada feria de esta villa en los días 10, 11, 12 y 13 del mes actual.

Ha estado algo desanimada á causa de la elección de concejales de Ayuntamiento, pues el sábado por la tarde y domingo por la mañana marcharon muchos feriantes á cumplir con tan estrecho deber... y no han vuelto.

Sin embargo, se han hecho muchas transacciones, en especial de ganado vacuno, en el que los acaparadores aragoneses, madrileños, toledanos y valencianos han hecho su acopio de lo mejor, habiendo salido en 14 wagones de esta estación, á más de lo que ha ido á pié á la estación de Jadraque. El precio algo más subido que en la feria de San Esteban.

El mular, también abundante, se han hecho bastantes ventas con tendencia al alza; caballar y asnal poco.

El ganado de cerda ha tenido este año bastante disminución, pues el día que más se ha presentado, según la nota de los recaudadores de impuestos, ha sido de 514, sin contar los de la población que se hace ascender á unos 600, número relativamente pequeño en comparación con otros años en que se aproximaban á 2.000. En cuanto á precios los ha habido de muchas clases; el término medio es el de 12 75 pesetas arroba, de los que tenían de 10 arrobas en adelante. Los marzales de 15 á 18 pesetas, y los semeneros de 10 á 13 pesetas uno.

No ha habido que lamentar incidente alguno. Solo se han extraviado dos reses vacunas. Según se me dice en la noche del lunes

292 LUG

LUGAR VIEJO, despoblado, del cual solo quedan vestigios en la jurisdicción municipal de Yelo.

LUM

LUMBRERILLAS, barrio de Gallinero con unas 120 almas (V).

Lumías, Lugar de 180 almas, según nos informa el digno secretario de su Ayuntamiento (165 le concede la estadística de 1900), con escuela mixta que tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Corresponde al partido de Almazán, del que dista 33 kilómetros, comunicándose por Caltojar, Velamazán y Barca, ó por ferrocarril desde Berlanga á Barca y Rebollo y Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Un trayecto de 50 kilómetros le separa de Soria, con la cual comunica por ferrocarril desde Berlanga á Ariza y Coscurita y desde éste á Torralba por la línea que parte hasta la Capital.

Disfruta buen clima; se halla situado en un barranco circuido de altos cerros que la estrechan á la vez que lo hien de el río Talegones, cuyas aguas se utilizan para el riego y dar impulso á tres molinos y á una fábrica de harinas. Está dividido en tres barrios poco distantes entre sí, é interpuesto se encuentra un egio, cuya verde superficie contrasta con el serio aspecto de los peñascos que se alzan en las inmediaciones, y en uno de los cuales suelen anidar las palomas, acaso porque instintivamente han averiguado que por ese medio salvan á sus pollos de un enemigo principal, el hombre. Entre esos peñascos se hallan algunas cuevas de más ó menos importancia, pero todas incógnitas.

Tiene iglesia parroquial de artística y notable construcción aneja de la de Alaló y dedicada á la Asunción de la Virgen; un monte de rible declarado dehesa boyal; una larga ribera con muchos álamos, olmos y chopos, y varios huertos con buen número de árboles frutales.

Dentro del término, que confina por N. con los de Alaló y Areni-

LOS 239

1880) reuné con sus agregados de municipio Manzanares, Peralejo y Rebollo de Escuderos 482 según la estadística de 1900; esto es, una importante disminución de 150 habitantes en el transcurso de 20 años.

Se halla situado en la falda N. de la sierra de Campisabalos. Corresponde al partido del Burgo de Osma y al Obispado de Sigüenza, distantes seis leguas cada cual; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de doce leguas le separa de la Capital de la provincia, comunicándose por Sauquillo de Paredes, Berlanga de Duero, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo.

Su término, que baña el arroyo Molinillos, y dentro del cual se encuentran dos fuentes de buenas aguas, un molino harinero, un molino harinero, un monte de pino y enebro; una dehesa y algunos prados naturales, confina por N. y E. con el de Peralejo, S. Campisabalos, y O. Rebollésilla.

El terreno es arenoso, fresco y de regular calidad, y sus producciones las generales agrícolas y pastos para la ganadería lanar. Tiene Losana iglesia parroquial dedicada á la Natividad de la Virgen y escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

LOS CASTEJONES, restos de población antigua, que algunos pretenden fuera de la Capital de los Belos, en el término de Calatañazor.

Losilla (La). Se halla situado entre cerros, que no son sino ramificaciones de la Sierra de Oncala, á cinco leguas de Agreda (su partido judicial) y á catorce de Osma (su Obispado); corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza, y dista de Soria cinco leguas comunicándose por Almajano, Renteblás y Veilla.

Enumera unas 110 almas (86 menos que en 1880) con Ayuntamiento propio, y tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas, iglesia parroquial de entrada, consagrada á San Esteban, y una ermita (San Roque). De sus cerros se desprenden diferentes

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA" para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Melida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre, ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

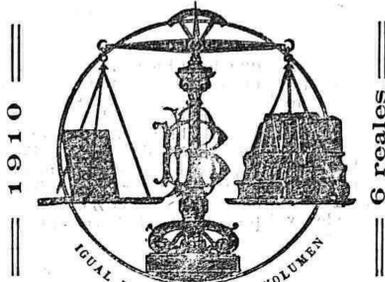
El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____ El suscriptor,

Se recibirán gratis todos los números del Noticiero, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 céntimos de la Lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial - -

El Banquero - - -

El Ingeniero - - -

El Militar - - - -

El Sacerdote - - -

Las Oficinas - - -

Los Hoteles - - -

La Aristócrata

La Modista - - - -

La Profesora - - -

La Cocinera - - -

EN GENERAL

El Hombre - - - -

y

La Mujer - - - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—14—

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones. extravíos de bultos, etc.,



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos

talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

290

LOS

manantiales que cooperan á la formación del río Alhama, y su término confina con los de Aldealices, Snellacabras, Cirujales y Nardos. El terreno participa de montuoso y llano, limitada esta porción por cumbres que lo truecan en sección de pequeños valles, cuyos productos corresponden á los elementales agrícolas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar, y cabrío.

LUB

Lubia, agregado al municipio del Cubo de la Solana, distante legua y media, es indudablemente uno de los lugares contra los que fortuna extremó sus rencores hasta el caso de usurparles el último documento auténtico de su antigüedad é importancia perdidas.

Antigüedad hemos dicho, y es preciso aducir las razones que para decirlo tenemos: renombrado ha sido siempre su monte de roble, titulado las Matas, que rodea el término por todas partes, celebrada la exhuberancia de sus pastos y el gran número de conejos que por la espesura discurrían, y aún discurrían si el veto contra las armas de fuego no promoviese la caza incrua con lazos y hurones; abrigos saludables para la ganadería, tiene el término, y de tiempo inmemorial procedía la costumbre de admitir á pastar periódicamente en él ganados extraños. ¿Despreciarían nuestros aborígenes pastores esas ventajas, habiendo sido la ganadería por espacio de siglos la principal riqueza de nuestra Provincia?

Los monumentos, se dice, son excelentes auxiliares de la historia: á ella pues fiamos la respuesta, y así no se dirá que nos domina la pasión. Sabido y público es que en las inmediaciones del pueblo y á la derecha llegando de Soria se inicia una calzada romana que comunica con Quintana Redonda por donde cruzaba la vía de aquella época. Con frecuencia por dicho lado suele descubrir la reja del agricultor pedazos de ladrillos y tejas características de aquellas edades; cuatro años hará que un vecino del lugar descubrió en la parte E. del pueblo y punto que llaman Fuente de abajo un baño con pavimento de pequeños ladrillos en forma de rombos, cuyos lados miden unos tres centímetros por dos y medio de espesor, de los

LUB

291

cuales poseemos dos y un fragmento del caño de barro por donde escapaba el agua que origina dicha fuente, de la que no hay memoria habérsela visto seca y con cuyo líquido se riegan algunos huertos.

No es tampoco remota la fecha de que consta que, por solo diezmos, se recaudaban especies valoradas en 16 á 20.000 reales. Pues si estos datos no justifican la pérdida importancia del pueblo, fiamos á mejor criterio y más verosímiles razones la incumbencia de discurrir cómo han de calificarse.

En la actualidad, Lubia reúne 220 almas (40 más que en 1880), tiene iglesia parroquial sin ningún mérito artístico, dedicada á la Asunción de la Virgen; escuela dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, y dos posadas públicas.

Corresponde al partido de la Capital, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su término, que confina con los de Navalcaballo, Llamosos, Quintana Redonda, Almazán, Cubo de la Solana, Rabanera, Miranda y Tardajos, nace el río que lleva su nombre y lo cambia después cerca de Velacha por el de Verde ó Valverde; (granja correspondiente á la jurisdicción), abunda en cangrejos y en su fondo se mueven los peces, se esconden las anguilas y se zambullen los anades.

El lugar está dividido en cinco pequeñas agrupaciones de casas de regular construcción, le cruza la carretera de Madrid y dista tres horas de Soria, con la que comunica por Rábanos.

El terreno es flojo, de primera, segunda y tercera clase y tiene agregada la granja Valverde; dentro de él hay una dehesa para los ganados, fábrica de tejas, dos fuentes cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos y varios pequeños manantiales de escasa importancia, entre los cuales figura el denominado Fuente romana próximo á la dicha calzada antigua. Produce trigo y demás cereales, legumbres, patatas, cáñamos y verduras, constándonos por experiencia que lo mismo rendiría lino, azafrán, anís, remolacha y aún aceptaría la plantación de algunos frutales, nogueras y moras, si los moradores acometieran su cultivo.